



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION INTERNA N° 379/03

SALTA, 01 DIC 2003
Expediente N° 12.075/03

VISTO:

La Resolución – D- N° 155/03 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura “ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad a la nómina de los aspirantes inscriptos y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establece, los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo ninguna presentación al respecto.

Que en base al artículo 26° de la mencionada norma, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular , en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Cátedra “ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, llamado por Resolución – D - N° 155/03 a:

- Elizabeth ALLEMAND D.N.I. N° 12.409.073
- Irma del Valle CAÑARI D.N.I. N° 11.664.339

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud